



PROPUESTA PEDAGÓGICA INSTITUCIONAL

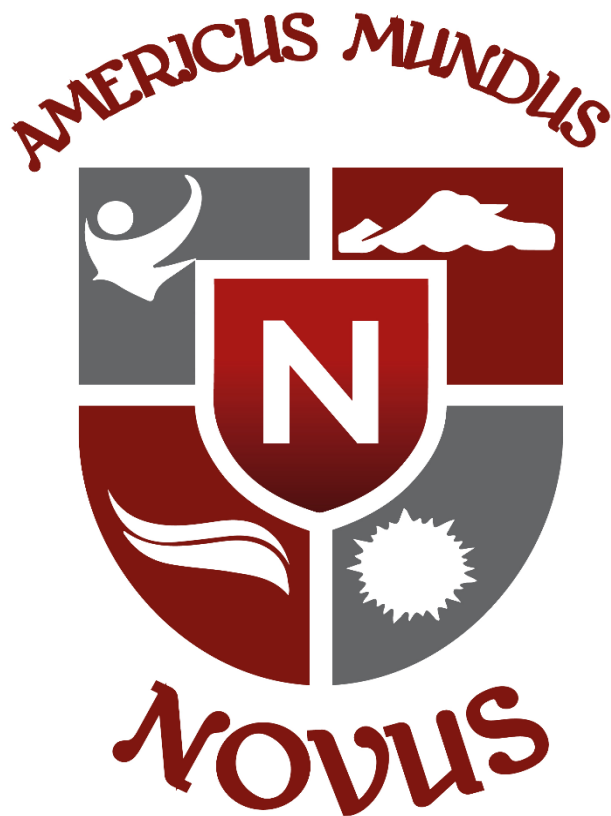
Coordinación Zonal 8 de Educación
Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva
Distrito Educativo 09D05

*CÓDIGO
AMIE:
09H00787*



Coordinación Zonal 8 de Educación
Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva
Distrito Educativo 09D05

PROPUESTA PEDAGÓGICA INSTITUCIONAL



Parroquia: Tarqui – Cantón: Guayaquil
Provincia: Guayas – Ecuador



1.1 DATOS INFORMATIVOS																																																																																							
1.1.1	Coordinación Zonal de Educación																																																																																						
1.1.2	Distrito 09D05																																																																																						
1.1.3	Circuito C01_04																																																																																						
1.1.4	Nombre de la institución educativa: “Americus Mundus Novus”																																																																																						
1.1.5	Provincia: Guayas Cantón: Guayaquil Parroquia: Tarqui																																																																																						
1.1.6	Modalidad: Presencial																																																																																						
1.1.7	Jornadas: Diurna (Matutina)																																																																																						
1.1.8	<p>Número de estudiantes: 747</p> <p>HOMBRES: 322</p> <p>HOMBRES CON NEE O DISCAPACIDAD, TIPO DE DISCAPACIDAD Y PORCENTAJE:</p> <p>20 varones</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>APELLIDOS</th> <th>NOMBRES</th> <th>PORCENTAJE DE DISCAPACIDAD</th> <th>DIAGNÓSTICO EMITIDO EN EL INFORME DE RESPALDO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Paulos Villareal</td> <td>René Sebastián</td> <td>59%</td> <td>Discapacidad auditiva derecha</td> </tr> <tr> <td>Vera Vivas</td> <td>Luis Andrés</td> <td>58%</td> <td>Discapacidad auditiva moderada</td> </tr> <tr> <td>Solano Zevallos</td> <td>Manuel Ramiro</td> <td>en proceso</td> <td>F818 Otros trastorno del desarrollo del aprendizaje escolar. / DSM 5 Trastorno del desarrollo intelectual moderado 318.0 F71</td> </tr> <tr> <td>Sanchez Jaramillo</td> <td>José Eliezer</td> <td>39%</td> <td>Hipoacusia Sensorial Bilateral. CIE 10 H903</td> </tr> <tr> <td>Gonzalez Zeas</td> <td>Bruno Caetano</td> <td>48%</td> <td>Hipertensión pulmonar moderada-severa</td> </tr> <tr> <td>Robalino Burbano</td> <td>Diego Sebastian</td> <td></td> <td>F80 Inmadurez en su desarrollo, área de lenguaje)</td> </tr> <tr> <td>Marchan Alban</td> <td>Thiago Lionel</td> <td></td> <td>Ambidiestro</td> </tr> <tr> <td>Liger Rubio</td> <td>Meredith</td> <td></td> <td>Aprendizaje e inmadurez</td> </tr> <tr> <td>Varela Villao</td> <td>Kevin</td> <td></td> <td>Malformacion de la lengua, Dislalia organica, visual: Ciclopejia.</td> </tr> <tr> <td>Amores Liger</td> <td>Luis Mathias</td> <td></td> <td>Inmadurez en la capacidad bimotoora, percepción visual, memoria y procesamiento auditivo</td> </tr> <tr> <td>Quishpe Veintimilla</td> <td>Jose Daniel</td> <td></td> <td>DSM5 Trastorno especificos del aprendizaje escolar, 315.2 (F81.81) con dificultad en la expresion escrita</td> </tr> <tr> <td>Castro Delgado</td> <td>Carlos</td> <td></td> <td>Dislexia Sensorial</td> </tr> <tr> <td>Carrillo Dume</td> <td>Mathias</td> <td></td> <td>Hemiparesia braquio- cural derecha</td> </tr> <tr> <td>Poveda Santiago</td> <td>Santiago</td> <td></td> <td>F81.1 Trastorno Especifico de la Ortografia. F81.2 Trastorno especifico del cálculo.</td> </tr> <tr> <td>Varela Villao Frank 8avo. EGB</td> <td>Frank</td> <td></td> <td>Intelectual</td> </tr> <tr> <td>Lima Chinaea</td> <td>Sophia</td> <td></td> <td>Trastorno de la emociones de la infancia (F93.8), deficit de atencion y fallas de concentracion</td> </tr> <tr> <td>Torres Murillo</td> <td>Alfredo</td> <td></td> <td>F81Trastorno especifico del desarrollo del aprendizaje escolar.</td> </tr> <tr> <td>Sanchez Hidrovo</td> <td>Jose Antonio</td> <td></td> <td>Disortografia</td> </tr> <tr> <td>Honce Flores</td> <td>Eduardo Andrés</td> <td></td> <td>F81.3)Trastorno mixto en las habilidades del aprendizaje escolar. F900 perturbacion de la actividad y la atencion,R45.- dislexia</td> </tr> <tr> <td>Chiriguayo Arévalo</td> <td>Alex Josué</td> <td></td> <td>F81.9 Trastorno del desarrollo del aprendizaje escolar sin especificación</td> </tr> </tbody> </table> <p>MUJERES: 425</p>			APELLIDOS	NOMBRES	PORCENTAJE DE DISCAPACIDAD	DIAGNÓSTICO EMITIDO EN EL INFORME DE RESPALDO	Paulos Villareal	René Sebastián	59%	Discapacidad auditiva derecha	Vera Vivas	Luis Andrés	58%	Discapacidad auditiva moderada	Solano Zevallos	Manuel Ramiro	en proceso	F818 Otros trastorno del desarrollo del aprendizaje escolar. / DSM 5 Trastorno del desarrollo intelectual moderado 318.0 F71	Sanchez Jaramillo	José Eliezer	39%	Hipoacusia Sensorial Bilateral. CIE 10 H903	Gonzalez Zeas	Bruno Caetano	48%	Hipertensión pulmonar moderada-severa	Robalino Burbano	Diego Sebastian		F80 Inmadurez en su desarrollo, área de lenguaje)	Marchan Alban	Thiago Lionel		Ambidiestro	Liger Rubio	Meredith		Aprendizaje e inmadurez	Varela Villao	Kevin		Malformacion de la lengua, Dislalia organica, visual: Ciclopejia.	Amores Liger	Luis Mathias		Inmadurez en la capacidad bimotoora, percepción visual, memoria y procesamiento auditivo	Quishpe Veintimilla	Jose Daniel		DSM5 Trastorno especificos del aprendizaje escolar, 315.2 (F81.81) con dificultad en la expresion escrita	Castro Delgado	Carlos		Dislexia Sensorial	Carrillo Dume	Mathias		Hemiparesia braquio- cural derecha	Poveda Santiago	Santiago		F81.1 Trastorno Especifico de la Ortografia. F81.2 Trastorno especifico del cálculo.	Varela Villao Frank 8avo. EGB	Frank		Intelectual	Lima Chinaea	Sophia		Trastorno de la emociones de la infancia (F93.8), deficit de atencion y fallas de concentracion	Torres Murillo	Alfredo		F81Trastorno especifico del desarrollo del aprendizaje escolar.	Sanchez Hidrovo	Jose Antonio		Disortografia	Honce Flores	Eduardo Andrés		F81.3)Trastorno mixto en las habilidades del aprendizaje escolar. F900 perturbacion de la actividad y la atencion,R45.- dislexia	Chiriguayo Arévalo	Alex Josué		F81.9 Trastorno del desarrollo del aprendizaje escolar sin especificación
APELLIDOS	NOMBRES	PORCENTAJE DE DISCAPACIDAD	DIAGNÓSTICO EMITIDO EN EL INFORME DE RESPALDO																																																																																				
Paulos Villareal	René Sebastián	59%	Discapacidad auditiva derecha																																																																																				
Vera Vivas	Luis Andrés	58%	Discapacidad auditiva moderada																																																																																				
Solano Zevallos	Manuel Ramiro	en proceso	F818 Otros trastorno del desarrollo del aprendizaje escolar. / DSM 5 Trastorno del desarrollo intelectual moderado 318.0 F71																																																																																				
Sanchez Jaramillo	José Eliezer	39%	Hipoacusia Sensorial Bilateral. CIE 10 H903																																																																																				
Gonzalez Zeas	Bruno Caetano	48%	Hipertensión pulmonar moderada-severa																																																																																				
Robalino Burbano	Diego Sebastian		F80 Inmadurez en su desarrollo, área de lenguaje)																																																																																				
Marchan Alban	Thiago Lionel		Ambidiestro																																																																																				
Liger Rubio	Meredith		Aprendizaje e inmadurez																																																																																				
Varela Villao	Kevin		Malformacion de la lengua, Dislalia organica, visual: Ciclopejia.																																																																																				
Amores Liger	Luis Mathias		Inmadurez en la capacidad bimotoora, percepción visual, memoria y procesamiento auditivo																																																																																				
Quishpe Veintimilla	Jose Daniel		DSM5 Trastorno especificos del aprendizaje escolar, 315.2 (F81.81) con dificultad en la expresion escrita																																																																																				
Castro Delgado	Carlos		Dislexia Sensorial																																																																																				
Carrillo Dume	Mathias		Hemiparesia braquio- cural derecha																																																																																				
Poveda Santiago	Santiago		F81.1 Trastorno Especifico de la Ortografia. F81.2 Trastorno especifico del cálculo.																																																																																				
Varela Villao Frank 8avo. EGB	Frank		Intelectual																																																																																				
Lima Chinaea	Sophia		Trastorno de la emociones de la infancia (F93.8), deficit de atencion y fallas de concentracion																																																																																				
Torres Murillo	Alfredo		F81Trastorno especifico del desarrollo del aprendizaje escolar.																																																																																				
Sanchez Hidrovo	Jose Antonio		Disortografia																																																																																				
Honce Flores	Eduardo Andrés		F81.3)Trastorno mixto en las habilidades del aprendizaje escolar. F900 perturbacion de la actividad y la atencion,R45.- dislexia																																																																																				
Chiriguayo Arévalo	Alex Josué		F81.9 Trastorno del desarrollo del aprendizaje escolar sin especificación																																																																																				



	<p>MUJERES CON NEE O DISCAPACIDAD, TIPO DE DISCAPACIDAD Y PORCENTAJE:</p> <p>6 mujeres</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>APellidos</th> <th>Nombres</th> <th>Porcentaje de Discapacidad</th> <th>Diagnóstico emitido en el informe de respaldo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Chusan Aragundi</td> <td>Michelle</td> <td>65%</td> <td>Discapacidad auditiva bilateral</td> </tr> <tr> <td>Varela</td> <td>Briana</td> <td></td> <td>Incoordinación psicomotriz, posibles alteraciones, neurológicas o emocionales, inmadurez en su desarrollo.</td> </tr> <tr> <td>Gonzalez Genovese</td> <td>Samantha</td> <td></td> <td>Inmadurez del sistema nervioso central</td> </tr> <tr> <td>Robles Estrada</td> <td>Valentina</td> <td></td> <td>Discriminación y memoria auditiva, Trastorno del proceso de aud</td> </tr> <tr> <td>Cardenas Moreno</td> <td>Melissa Alejandra</td> <td></td> <td>F81 Trastorno específico de las habilidades del aprendizaje escolar (C.I.E 10), perturbación de la atención, discalculia</td> </tr> <tr> <td>Huilca Mejía</td> <td>Ma. Emilia</td> <td></td> <td>F.900 Atención, F 812 trastorno específico de las matemáticas</td> </tr> </tbody> </table> <p>TOTAL: 26 estudiantes</p>	APellidos	Nombres	Porcentaje de Discapacidad	Diagnóstico emitido en el informe de respaldo	Chusan Aragundi	Michelle	65%	Discapacidad auditiva bilateral	Varela	Briana		Incoordinación psicomotriz, posibles alteraciones, neurológicas o emocionales, inmadurez en su desarrollo.	Gonzalez Genovese	Samantha		Inmadurez del sistema nervioso central	Robles Estrada	Valentina		Discriminación y memoria auditiva, Trastorno del proceso de aud	Cardenas Moreno	Melissa Alejandra		F81 Trastorno específico de las habilidades del aprendizaje escolar (C.I.E 10), perturbación de la atención, discalculia	Huilca Mejía	Ma. Emilia		F.900 Atención, F 812 trastorno específico de las matemáticas
APellidos	Nombres	Porcentaje de Discapacidad	Diagnóstico emitido en el informe de respaldo																										
Chusan Aragundi	Michelle	65%	Discapacidad auditiva bilateral																										
Varela	Briana		Incoordinación psicomotriz, posibles alteraciones, neurológicas o emocionales, inmadurez en su desarrollo.																										
Gonzalez Genovese	Samantha		Inmadurez del sistema nervioso central																										
Robles Estrada	Valentina		Discriminación y memoria auditiva, Trastorno del proceso de aud																										
Cardenas Moreno	Melissa Alejandra		F81 Trastorno específico de las habilidades del aprendizaje escolar (C.I.E 10), perturbación de la atención, discalculia																										
Huilca Mejía	Ma. Emilia		F.900 Atención, F 812 trastorno específico de las matemáticas																										
i.1.9	<p>Número de docentes: 42</p> <p>HOMBRES: 6 MUJERES: 36 TOTAL:42</p>																												
1.1.10	Correo electrónico de la institución: secretaria.novus@hotmail.com																												
1.1.11	Teléfono de la institución 042270370																												

1.2 INFORMACIÓN DE PROMOTORES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1.2.1	Representante legal: Lcdo. Raúl Antonio Zambrano Peláez
1.2.2	Correo electrónico del directivo: luzapecorp@hotmail.com
1.2.3	Teléfono del directivo: 0993190232

1.3. SOSTENIMIENTO

Particular

1.4. DIRECCIÓN DONDE SE UBICAN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Alborada cuarta Etapa Mz. GE solar 1



1.5. OFERTA EDUCATIVA

Nivel	Educación escolarizada		Plan de estudio	
	Ordinaria	Extraordinaria	Acuerdi Ministerial	Contextualización
Inicial	x		0042-14	x
Educación General Básica	x		0020A - 2016 0089A - 2018	x
Bachillerato en Ciencias	x		0020A - 2016 0089A - 2018	x

EJES DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE	EDUCACIÓN INICIAL		EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA
	ÁMBITOS DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE		COMPONENTES DE LOS EJES DEL APRENDIZAJE
	0-3 años	3-5 años	5-6 años
DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	Vinculación emocional y social	Identidad y autonomía	Identidad y autonomía
		Convivencia	Convivencia
DESCUBRIMIENTO DEL MEDIO NATURAL Y CULTURAL	Descubrimiento del medio natural y cultural	Relaciones con el medio natural y cultural	Descubrimiento y comprensión del medio natural y cultural
		Relaciones lógico/matemáticas	Relaciones lógico/matemáticas
EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN	Manifestación del lenguaje verbal y no verbal	Comprensión y expresión del lenguaje	Comprensión y expresión oral y escrita
		Expresión artística	Comprensión y expresión artística
	Exploración del cuerpo y motricidad.	Expresión corporal y motricidad	Expresión corporal

Elaborado por: Equipo Técnico de la Dirección Nacional de Currículo



**UNIDAD EDUCATIVA AMERICUS MUNDUS NOVUS
MALLA CURRICULAR SEGÚN ACUERDOS MINISTERIALES VIGENTES
2019-2020.**

ACUERDO Nro. 0042-14

Subnivel Inicial 2 (3- 4 años) Currículo integrador por ámbitos de aprendizaje	
Desarrollo Personal y Social	Identidad y Autonomía
	Convivencia
Descubrimiento del Medio Natural y Cultural	Relaciones con el Medio Natural y Cultural
	Relaciones Lógico Matemáticas
Expresión y Comunicación	Comprensión y expresión del Lenguaje
	Expresión artística
	Expresión corporal y motricidad

ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00089-A
ACUERDO Nro. 0042-14

Subnivel de Básica Preparatoria		
Áreas	Asignaturas	Carga horaria
Desarrollo Personal y Social	Identidad y Autonomía	25
	Convivencia	
Descubrimiento del Medio Natural y Cultural	Descubrimiento y Comprensión del Medio Natural y Cultural	
	Relaciones Lógico Matemáticas	
Expresión y Comunicación	Comprensión y expresión oral y escrita	
	Comprensión y expresión artística	
	Expresión corporal	
Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística	3
Educación Física	Educación Física	5
Proyectos Escolares		1
Desarrollo Humano Integral		1
Horas pedagógicas totales		35

Ministerio de Educación
 CENTRO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN
 TERCER SECTOR
 ANÁLISIS DE APTITUDES Y DE APOYO
 SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN
Malla Curricular
Apr 2019



ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00089-A

Subniveles de Básica Elemental		2° AÑO E.G.B.	3° AÑO E.G.B.	4° AÑO E.G.B.
Áreas	Asignaturas	Horas pedagógicas por grado		
Lengua y Literatura	Lengua y Literatura	10	10	10
Matemática	Matemática	8	8	8
Ciencias Sociales	Estudios Sociales	2	2	2
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	3	3	3
Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística	2	2	2
Educación Física	Educación Física	5	5	5
Lengua Extranjera	Inglés	3	3	3
Proyectos Escolares		1	1	1
Desarrollo Humano Integral		1	1	1
Horas pedagógicas totales		35	35	35

ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00089-A

Subniveles de Básica Media		5° AÑO E.G.B.	6° AÑO E.G.B.	7° AÑO E.G.B.
Áreas	Asignaturas	Horas pedagógicas por grado		
Lengua y Literatura	Lengua y Literatura	8	8	8
Matemática	Matemática	7	7	7
Ciencias Sociales	Estudios Sociales	3	3	3
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	5	5	5
Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística	2	2	2
Educación Física	Educación Física	5	5	5
Lengua Extranjera	Inglés	3	3	3
Proyectos Escolares		1	1	1
Desarrollo Humano Integral		1	1	1
Horas pedagógicas totales		35	35	35

ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00089-A

Subniveles de Básica Superior		8° AÑO E.G.B.	9° AÑO E.G.B.	10° AÑO E.G.B.
Áreas	Asignaturas	Horas pedagógicas por grado		
Lengua y Literatura	Lengua y Literatura	6	6	6
Matemática	Matemática	6	6	6
Ciencias Sociales	Estudios Sociales	4	4	4
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	4	4	4
Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística	2	2	2
Educación Física	Educación Física	5	5	5
Lengua Extranjera	Inglés	5	5	5
Proyectos Escolares		2	2	2
Desarrollo Humano Integral		1	1	1
Horas pedagógicas totales		35	35	35

Ministerio de Educación
 Tarea de Seguimiento y Regulación
 ANÁLISIS DE SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN



ACUERDO Nro. MINEDUC-ME -2016-00020-A

	Áreas	Asignaturas	Cursos			
			1.º	2.º	3.º	
TRONCO COMÚN	Matemática	Matemática	5	4	3	
	Ciencias Naturales	Física	3	3	2	
		Química	2	3	2	
		Biología	2	2	2	
	Ciencias Sociales	Historia	3	3	2	
		Educación para la ciudadanía	2	2	-	
		Filosofía	2	2	-	
	Lengua y Literatura	Lengua y Literatura	5	5	2	
	Lengua Extranjera	Inglés	5	5	3	
	Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística	2	2	-	
	Educación Física	Educación Física	2	2	2	
Módulo interdisciplinar	Emprendimiento y Gestión	2	2	2		
Horas pedagógicas del tronco común			35	35	20	
BACHILLERATO EN CIENCIAS	Horas adicionales a discreción para Bachillerato en Ciencias	Desarrollo Humano Integral/ Valores	1	1	1	
		Química	2	1	1	
		Física	-	1	1	
		Computación	2	2	2	
	Asignaturas optativas	Números Complejos y Métodos de Demostración Matemática	-	-	7	
		Lectura Crítica de Mensajes	-	-	5	
		Problemas del Mundo Contemporáneo	-	-	2	
		Investigación en Ciencia y Tecnología	-	-	1	
	Horas pedagógicas totales del Bachillerato en Ciencias			40	40	40

Ministerio de Educación
 Dirección General de
 Centros de Atención Distrital No. 8
 Tarapoto
 ANALISIS INSTITUCIONAL DE APOYO
 SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN



**UNIDAD EDUCATIVA AMERICUS MUNDUS NOVUS
MALLA CURRICULAR PARA PROYECTO DE INNOVACIÓN
2019-2020**

ACUERDO Nro. 0042-14

Subnivel Inicial 2 (3- 4 años) Currículo integrador por ámbitos de aprendizaje	
Desarrollo Personal y Social	Identidad y Autonomía
	Convivencia
Descubrimiento del Medio Natural y Cultural	Relaciones con el Medio Natural y Cultural
	Relaciones Lógico Matemáticas
Expresión y Comunicación	Comprensión y expresión del Lenguaje
	Expresión artística
	Expresión corporal y motricidad
Lengua extranjera	Inglés

ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00089-A
ACUERDO Nro. 0042-14

Subnivel de Básica Preparatoria			
Áreas	Asignaturas	Carga horaria	
Desarrollo Personal y Social	Identidad y Autonomía	25	
	Convivencia		
Descubrimiento del Medio Natural y Cultural	Descubrimiento y Comprensión del Medio Natural y Cultural		
	Relaciones Lógico Matemáticas		
Expresión y Comunicación	Comprensión y expresión oral y escrita		
	Comprensión y expresión artística		
	Expresión corporal		
Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística		3
Lengua extranjera	Inglés		5
Educación Física	Educación Física		5
Proyectos Escolares		1	
Desarrollo Humano Integral		1	
Horas pedagógicas totales		40	

Ministerio de Educación
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS No. 8
ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE APOYO
SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

Malla Curricular para Proyecto de Innovación



ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00089-A

Subniveles de Básica Elemental		2° AÑO E.G.B.	3° AÑO E.G.B.	4° AÑO E.G.B.
Áreas	Asignaturas	Horas pedagógicas por grado		
Lengua y Literatur	Lengua y Literatura	10	10	10
Matemática	Matemática	8	8	8
Ciencias Sociales	Estudios Sociales	2	2	2
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	3	3	3
Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística	2	2	2
Educación Física	Educación Física	5	5	5
Lengua Extranjera	Inglés: Language Arts - Science	6	6	6
Proyectos Escolares		1	1	1
Desarrollo Humano Integral		1	1	1
Computación		2	2	2
Horas pedagógicas totales		40	40	40

ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00089-A

Subniveles de Básica Media		5° AÑO E.G.B.	6° AÑO E.G.B.	7° AÑO E.G.B.
Áreas	Asignaturas	Horas pedagógicas por grado		
Lengua y Literatur	Lengua y Literatura	8	8	8
Matemática	Matemática	7	7	7
Ciencias Sociales	Estudios Sociales	3	3	3
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	5	5	5
Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística	2	2	2
Educación Física	Educación Física	5	5	5
Lengua Extranjera	Inglés: Language Arts - Science	7	7	7
Proyectos Escolares		1	1	1
Desarrollo Humano Integral		1	1	1
Computación		1	1	1
Horas pedagógicas totales		40	40	40

ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00089-A

Subniveles de Básica Superior		8° AÑO E.G.B.	9° AÑO E.G.B.	10° AÑO E.G.B.
Áreas	Asignaturas	Horas pedagógicas por grado		
Lengua y Literatur	Lengua y Literatura	6	6	6
Matemática	Matemática	9	9	9
Ciencias Sociales	Estudios Sociales	4	4	4
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	4	4	4
Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística	2	2	2
Educación Física	Educación Física	5	5	5
Lengua Extranjera	Inglés: Language Arts, History	7	7	7
Proyectos Escolares		2	2	2
Desarrollo Humano Integral		2	2	2
Contabilidad		2	2	2
Computación		2	2	2
Horas pedagógicas totales		45	45	45

ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE APOYO
SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN



ACUERDO Nro. MINEDUC-ME -2016-00020-A

	Áreas	Asignaturas	Cursos		
			1.º	2.º	3.º
TRONCO COMÚN	Matemática	Matemática	7	7	3
	Ciencias Naturales	Física	4	4	4
		Química	4	4	4
		Biología	3	4	4
	Ciencias Sociales	Historia	3	3	2
		Educación para la ciudadanía	2	2	-
		Filosofía	2	2	-
	Lengua y Literatura	Lengua y Literatura	5	5	2
	Lengua Extranjera	Inglés: CLIL (Content and Language Integrated)	6	5	4
	Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística	2	2	-
	Educación Física	Educación Física	2	2	2
Módulo interdisciplinar	Emprendimiento y Gestión	2	2	2	
Horas pedagógicas del tronco común			42	42	27
BACHILLERATO EN CIENCIAS	Horas adicionales a discreción para Bachillerato en Ciencias	Desarrollo Humano Integral/Valores	1	1	1
		Computación	2	2	2
	Asignaturas optativas	Números Complejos y Métodos de Demostración Matemática	-	-	7
		Lectura Crítica de Mensajes	-	-	5
		Problemas del Mundo Contemporáneo	-	-	2
		Investigación en Ciencia y Tecnología	-	-	1
	Horas pedagógicas totales del Bachillerato en Ciencias			45	45

Ministerio de Educación
 Dirección de Currículo

CENTRO DE ATENCIÓN DISTRICTAL No. 3
 Tarapoto
 ANALISIS INSTITUCIONAL DE APOYO
 SEGUIMIENTO Y REGULACION



1.6 PARALELOS

N°	Educación Inicial			Educación General Básica										Bachillerato General Unificado			
	0-3	3-4	4-5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	
1																	
2		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x
3																	

1.7 MARCO FILOSÓFICO

Los articulados que se mencionan a continuación respaldan el ámbito de derecho sobre la cual se sustenta la propuesta pedagógica de nuestra institución.

Constitución de la República

- Los artículos 26 y 27 definen la educación como un derecho de las personas y un deber ineludible e inexcusable del Estado, que constituye un área prioritaria de la política pública, garantía de igualdad e inclusión social, y condición indispensable para el buen vivir.

- El artículo 28 nos indica que la educación responde al interés público y no al servicio de intereses individuales y corporativos, por ello, en nuestra institución se garantiza el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna desde el nivel inicial, básico hasta bachillerato. Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones. El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada.

- El artículo 29 menciona: “El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia



lengua y ámbito cultural. Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas”.

- El Artículo. 47, que nos habla sobre las personas con discapacidad.
- El artículo 344 menciona que: “El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el sistema de educación superior. El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación; asimismo, regulará y controlará las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema”.
- El artículo 347, numerales 2, 4, 6, 7 y 8, señala:
 2. “Garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica. (...)”
 4. “Asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos.”
 6. “Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes.”
 8. “Incorporar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales.”

Ley Orgánica de Educación Intercultural

- El artículo 2 define, entre otros, los siguientes Principios de la Educación:
 - b. Educación para el cambio. - La educación constituye instrumento de transformación de la sociedad; contribuye a la construcción del país, de los proyectos de vida y de la libertad de sus habitantes, pueblos y nacionalidades; reconoce a las y los seres humanos, en particular a las niñas, niños y adolescentes, como centro del proceso de aprendizajes y sujetos de derecho; y se organiza sobre la base de los principios constitucionales;



c. Libertad. - La educación forma a las personas para la emancipación, autonomía y el pleno ejercicio de sus libertades. El Estado garantizará la pluralidad en la oferta educativa;

d. Interés superior de los niños, niñas y adolescentes. - El interés superior de los niños, niñas y adolescentes, está orientado a garantizar el ejercicio efectivo del conjunto de sus derechos e impone a todas las instituciones y autoridades, públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su atención [...].

f. Desarrollo de procesos. - Los niveles educativos deben adecuarse a ciclos de vida de las personas, a su desarrollo cognitivo, afectivo y psicomotriz, capacidades, ámbito cultural y lingüístico, sus necesidades y las del país, atendiendo de manera particular la igualdad real de grupos poblacionales históricamente excluidos o cuyas desventajas se mantienen vigentes, como son las personas y grupos de atención prioritaria previstos en la Constitución de la República;

g. Aprendizaje permanente. La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida;

h. Interaprendizaje y multiaprendizaje. - Se considera al interaprendizaje y multiaprendizaje como instrumentos para potenciar las capacidades humanas por medio de la cultura, el deporte, el acceso a la información y sus tecnologías, la comunicación y el conocimiento, para alcanzar niveles de desarrollo personal y colectivo;

q. Motivación. - Se promueve el esfuerzo individual y la motivación a las personas para el aprendizaje, así como el reconocimiento y valoración del profesorado, la garantía del cumplimiento de sus derechos y el apoyo a su tarea, como factor esencial de calidad de la educación;

s. Flexibilidad. - La educación tendrá una flexibilidad que le permita adecuarse a las diversidades y realidades locales y globales, preservando la identidad nacional y la diversidad cultural, para asumirlas e integrarlas en el concierto educativo nacional, tanto en sus conceptos como en sus contenidos, base científica – tecnológica y modelos de gestión; u. Investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimientos. - Se establece a la investigación, construcción y



desarrollo permanente de conocimientos como garantía del fomento de la creatividad y de la producción de conocimientos, promoción de la investigación y la experimentación para la innovación educativa y la formación científica;

jj. Escuelas saludables y seguras. - El Estado garantiza, a través de diversas instancias, que las instituciones educativas son saludables y seguras. En ellas se garantiza la universalización y calidad de todos los servicios básicos y la atención de salud integral gratuita;

kk. Convivencia armónica. - La educación tendrá como principio rector la formulación de acuerdos de convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa; y,

ll. Pertinencia. - Se garantiza a las y los estudiantes una formación que responda a las necesidades de su entorno social, natural y cultural en los ámbitos local, nacional y mundial”.

- El artículo 7, literal b, menciona que las y los estudiantes tienen entre otros, el derecho a “Recibir una formación integral y científica, que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, capacidades y potencialidades, respetando sus derechos, libertades fundamentales y promoviendo la igualdad de género, la no discriminación, la valoración de las diversidades, la participación, autonomía y cooperación”.
- El artículo 25 establece que: “La Autoridad Educativa Nacional ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Educación a nivel nacional y le corresponde garantizar y asegurar el cumplimiento cabal de las garantías y derechos constitucionales en materia educativa, ejecutando acciones directas y conducentes a la vigencia plena, permanente de la Constitución de la República [...]”.
- El artículo 53 cita que la Autoridad Educativa Nacional es la responsable de autorizar el funcionamiento de instituciones educativas conforme a lo que establece la Constitución, cuya finalidad es impartir educación a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes con la supervisión y control de los entes rectores correspondientes.



Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural

El Capítulo VII regula la autorización de creación y funcionamiento de las Instituciones Educativas.

- El artículo 91 señala que habla sobre las autorizaciones de creación y funcionamiento de las instituciones educativas públicas, fisco misionales y particulares para todos los niveles y modalidades otorgadas por el Nivel Zonal correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.
- El artículo 92 establece los requisitos que deben presentarse para otorgar la autorización de creación y funcionamiento de las instituciones educativas que pueden ser comunes a todas las instituciones educativas, entre los cuales se menciona, en el numeral 1: “Propuesta pedagógica a la que se adscribe la institución educativa en trámite de creación, de conformidad con la normativa que expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional”.
- El artículo 97 cita que “Las instituciones educativas deben renovar la autorización de funcionamiento cada cinco (5) años. Para obtener la renovación del permiso de funcionamiento, además de cumplir con los mismos requisitos establecidos para la creación de un establecimiento educativo, se acreditará el cumplimiento de los estándares de calidad educativa establecidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional”.
- En el artículo 103, en relación con la documentación que deben tener las instituciones se indica: “Las instituciones educativas con autorización de funcionamiento deben mantener permanentemente los documentos que a continuación se indican:
 1. Resolución de autorización de funcionamiento y sus reformas. 2. Certificación en la que conste que la infraestructura cumple con las normas de sanidad y seguridad.
 3. Título de dominio o contrato de arriendo del inmueble que ocupa, en el caso de establecimientos particulares y fiscomisionales.
 4. Inventario actualizado del mobiliario, equipamiento, recursos didácticos y laboratorios.
 5. Instrumentos que demuestren la relación laboral del personal directivo, docente y administrativo, y copias de sus títulos profesionales, en el caso de establecimientos particulares y fiscomisionales.



6. Proyecto Educativo Institucional debidamente registrado por el Nivel Distrital;
 7. Código de Convivencia debidamente ratificado por el Nivel Distrital.
 8. Reporte del registro de matrículas y promoción estudiantil actualizado anualmente.
 9. Para los establecimientos particulares y fiscomisionales, balances y estados financieros”.
- El artículo 104 menciona: “Las solicitudes de autorización de ampliación del servicio educativo deberán ser presentadas en el Nivel Zonal, y seguirán el mismo procedimiento para obtener la autorización de creación y funcionamiento de instituciones educativas”.

1.8 TEORÍAS PEDAGÓGICAS

La institución educativa “AMERICUS MUNDUS NOVUS” oferta una educación holística, somos conscientes que nuestros estudiantes son seres integrales en su desarrollo cognitivo, social, psicomotriz, físico y afectivo.

Para lograr nuestra visión institucional que es “formar estudiantes con calidad humana y seres promotores de una sociedad con identidad nacional” nos hemos comprometido a cumplir fielmente con nuestra misión que es “educar en saberes y valores efectivos para la convivencia humana con políticas institucionales que permitan el desarrollo integral de nuestros estudiantes” y de esta manera cumplir con las metas que nos hemos propuesto.



La educación holística, aprendizaje holístico o educación integral es una filosofía educacional y forma constructivista basada en la premisa de que toda persona encuentra su identidad y el significado y sentido de su vida a través de nexos con



la comunidad, el mundo natural y valores como la compasión y la paz. Se trata de una educación completa e integradora, que busca despertar una devoción intrínseca por la vida y la pasión por el aprendizaje.

Desde esta perspectiva la educación impartida en nuestra Unidad Educativa “Americus Mundus Novus” es considerada un sistema vivo y en constante progreso y evolución. Los principios holísticos de interdependencia, diversidad, totalidad, flujo, cambio, unidad, sostenibilidad, etc. están en la base de este nuevo paradigma educativo, cuyo objetivo es la formación integral del ser humano, una formación que supera el paradigma Newtoniano-Cartesiano de la ciencia mecánica del siglo XVII y que hoy todavía sigue primando en los diferentes sistemas educativos.

El paradigma holístico no se puede relacionar con creencias religiosas, dogmas ni rituales; como institución ideológica, dogmática y manipuladora — aunque puede incluir una visión histórica de las religiones y un estudio del diálogo interreligioso. Por su parte, la espiritualidad es algo indefectible, pues es la conciencia del mismo ser dentro del Mundo y el Universo. Nuestra Unidad Educativa se ha caracterizado durante muchos años enseñar la asignatura de valores, hoy en día se ha combinado lo dispuesto por el Ministerio de Educación en la asignatura de Desarrollo Humano Integral con lo que tradicionalmente es parte esencial de nuestra vida institucional, como es la enseñanza y práctica de los valores. Es la naturaleza esencial del ser humano, el cual es capaz de percibirla más allá de creencias, dogmas e instituciones o líderes organizados.

La educación holística toma a la ciencia como base y reconoce el mundo como una compleja red de relaciones entre las distintas partes de un todo global. Del mismo modo, no considera tan importante el aprendizaje de teorías y modelos como el verdadero desarrollo de mentes científicas, capaces de hacer un uso inteligente y creativo de los recursos tecnológicos actuales. Esto se demuestra en nuestra enseñanza de la computación y dentro de proyectos escolares la robótica.

Algunos teóricos, como Howard Gardner (1999), David Perkins (1992), Grant P. Wiggins y Jay McTighe (1998) han subrayado la importancia vital del aprendizaje reflexivo y del establecimiento de conexiones dentro de lo que podríamos llamar una pedagogía de la comprensión; es decir, que las personas que se educan puedan:



- Reconocer las relaciones que existen entre las diferentes asignaturas y el mundo que les rodea.
- Adaptarse a situaciones nuevas.
- Combinar los conocimientos pertinentes con la inteligencia práctica y social, a la hora de resolver problemas reales por sí mismos o en grupo.

Entre los teóricos que como institución hemos considerado según el nivel de desarrollo de nuestros estudiantes están las siguientes:

- **Jean Piaget.** - considera que la infancia del individuo juega un papel vital y activo con el crecimiento de la inteligencia, el niño aprende a construir su propio conocimiento a través de hacer y explorar activamente. La teoría del desarrollo intelectual se centra en la percepción, la adaptación y la manipulación del entorno que le rodea. Para que el aprendizaje sea continuo y significativo deben hacerse en ambientes externos y con material concreto.
- **Lev Vigotsky.**- sostenía que los niños desarrollan su aprendizaje mediante la interacción social: van adquiriendo nuevas y mejores habilidades cognoscitivas como proceso lógico de su inmersión a un modo de vida. No obstante, con el soporte y la orientación adecuada, sí son capaces de realizar la tarea exitosamente, sin esta orientación, el individuo generará funciones cognitivas deficientes.
- **María Montessori.**- se caracteriza por proveer un **ambiente preparado**: ordenado, estético, simple, real, donde cada elemento tiene su razón de ser en el desarrollo de los niños, lo que promueve naturalmente la socialización, el respeto y la solidaridad.
Montessori basó su método en el trabajo del niño y en la colaboración adulto - niño. Así, la escuela no es un lugar donde el maestro transmite conocimientos, sino un lugar donde la inteligencia y la parte psíquica del niño se desarrollarán a través de un trabajo libre con material didáctico especializado.
La educación Montessori cubre todos los períodos educativos desde el nacimiento hasta los 18 años brindando un **currículo integrado**.
- **Jerome Bruner.** - El aprendizaje debe ser descubierto activamente por el alumno más que pasivamente asimilado. Los alumnos deben ser estimulados a descubrir



por cuenta propia, a formular conjeturas y a exponer sus propios puntos de vista, se recomienda el fomento del pensamiento intuitivo.

- **Bruner.** - distingue tres sistemas de procesamiento de la información, con los cuales el alumno transforma la información que le llega y construye modelos de la realidad.
- **David Ausubel.** - una de las teorías más importantes de la psicología constructivista es la Teoría del Aprendizaje Significativo de David Ausubel quien puso mucho énfasis en elaborar la enseñanza a partir de los conocimientos que tiene el alumno. Es decir, que el primer paso en la tarea de enseñar debía ser averiguar lo que sabe el estudiante para así conocer la lógica que hay detrás de su modo de pensar y actuar en consecuencia.

De este modo, para Ausubel la enseñanza era un proceso por el cual se ayuda al estudiante a que siga aumentando y perfeccionando el conocimiento que ya tiene, en vez de imponerle un temario que debe ser memorizado. La educación no podía ser una transmisión de datos unilateral.

- **Howard Gardner.** Es conocido fundamentalmente por su teoría de las inteligencias múltiples, que señala que no existe una inteligencia única en el ser humano, sino una diversidad de inteligencias que marcan las potencialidades y acentos significativos de cada individuo, trazados por las fortalezas y debilidades en toda una serie de escenarios de expansión de la inteligencia. (Gardner, 1983)

La Unidad Educativa Particular mixta “**Americus Mundus Novus**” asume el modelo pedagógico holístico con énfasis en los enfoques de aprendizaje significativo, aprendizaje cooperativo, aprendizaje experimental llevados a cabo a través de los componentes institucionales como son: los propósitos, principios, conocimiento, aprendizaje, metodología de enseñanza, evaluación, concepción del ser humano, relación maestro-estudiantes y recursos.

La aplicabilidad de este modelo pedagógico implica cambios estructurales y no sólo puntuales o de forma, cambios que la comunidad de Novus ha determinado realizar y que no solo tiene que ver con el acontecer histórico, social, económico, político, cultural, ambiental, científico, tecnológico y ético que han ido influenciando la forma de sentir, pensar y actuar la educación y que ha derivado en nuevas concepciones pedagógicas, en



nuevas estrategias didácticas, en nuevas propuestas curriculares, en nuevas formas de hacer la administración educativa, en nuevos criterios de evaluación, ya que responde a nuevos fundamentos y misiones.

La comunidad educativa aplicando este modelo pedagógico busca formar integralmente al educando, desde su particularidad y la madurez integral de sus procesos y dimensiones, para que construya el conocimiento y transforme su realidad socio-cultural, con liderazgo y emprendimiento, desde la investigación y la innovación educativa, pedagógica, didáctica y curricular”.

Básicamente al tomar como modelo pedagógico institucional el Modelo Holístico, el *Americus Mundus Novus* busca:

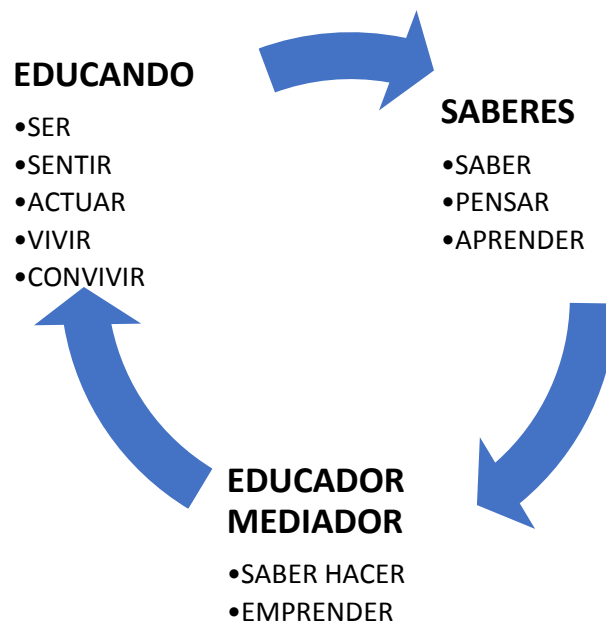
- Relacionar el **SER** con el **SABER** y con el **SABER HACER** y desarrollar la capacidad de **SENTIR** (competencias afectivas), **PENSAR** (competencias cognitivas) y **ACTUAR** (competencias éticas y morales) de quien aprende.
- Permite relacionar la vocación con la profesión y la ocupación y genera la posibilidad de desarrollar actitudes hacia el aprendizaje, alcanzar y madurar procesos de pensamiento y competencias, construir el conocimiento, desarrollar habilidades y destrezas y cualificar los desempeños y aportar nuevos métodos, técnicas y procedimientos.
- Así se aprende a **VIVIR** (competencias axiológicas y espirituales), a **CONVIVIR** (competencias ciudadanas), a **APRENDER** (competencias investigativas y tecnológicas), y a **EMPRENDER** (competencias de liderazgo y emprendimiento) y se generan espacios para cualificar los procesos de formación, investigación, extensión y docencia, tareas actuales de la educación.

Para lograr cumplir con los objetivos del Modelo Holístico la institución educativa, debe asumir las siguientes tareas básicas, de forma integral y concientizada:

1. El Bienestar, la Promoción y el Desarrollo Humano de los educandos.
2. Una educación por procesos y por ciclos de desarrollo.
3. La construcción del conocimiento por parte de los educandos.



4. La transformación socio-cultural desde el liderazgo y el emprendimiento.
5. La innovación educativa y pedagógica.
6. La inclusión de nuevas estrategias de aprendizaje llevadas de la mano con los nuevos paradigmas del siglo XXI
7. La conectividad educativa utilizando EVEA por parte de toda la comunidad educativa.
8. La aplicabilidad de nuevas disciplinas como la robótica que combina una gran gama de disciplinas como son: la mecánica, la electrónica, la informática, la inteligencia artificial, la ingeniería de control y la física.



Con esto la Institución Educativa, antes de proponerse solucionar problemas de la comunidad, lo que hará es formar a los educandos en las dimensiones anteriormente expresadas, en el desarrollo humano, la educación por procesos y ciclos, la construcción del conocimiento: antropológica, axiológica, ético- moral, formativa, bio - psico - social, corporal - motriz, afectiva, espiritual, artística, estética, política, cognitiva, científica, epistemológica, metodológica, tecnológica, comunicativa.



De esta forma lograremos en el educando el desarrollo en su **ser** (valores, actitudes, comportamientos y dimensiones), adquirirían el **saber** (conocimientos, enfoques, métodos, procedimientos, estrategias y manejo de recursos) comprometiendo así a que el estudiante este habilitado para afrontar, plantear problemas, buscar soluciones, formular y generar posibles hipótesis y finalmente proponer estrategias de solución creando ambientes que cualifiquen las comunidades, como líder emprendedor y creativo, donde se compromete con la transformación socio – cultural – ambiental y porque no decirlo tecnológica.

Por lo anteriormente expuesto, desde una perspectiva de Educación, Escuela y Pedagogía, La Unidad Educativa Particular mixta “**Americus Mundus Novus**” forma al **ser** (vocación), desde el **saber** (profesión) y para el **saber hacer** (ocupación), desarrollando la capacidad de **sentir y pensar**, para el ejercicio adecuado en el **actuar**, utilizando herramientas **tecnológicas** acorde a su edad y a su periodo evolutivo. Asumimos el reto de formar estudiantes que, desde su ser, su saber y su saber hacer, se conviertan en personas nuevas que den respuestas nuevas a las condiciones nuevas del continuo acontecer; que sean agentes de cambio, y promotores de progreso continuo; pero para poder hacerlo, requerimos de un proceso transformador que es:

“**Todos aprendemos de todo en todo momento** es uno de los nuevos postulados de esta forma de ver el mundo. Esto se genera a partir de las relaciones de conocimiento que vamos realizando a lo largo de nuestra vida.”





EL GOBIERNO DE TODOS





Se desenvuelven como seres humanos en sus principios, valores, actitudes, comportamientos y dimensiones (formación humana),

1. Se preparan en sus dimensiones biológica, psicológica, social, motriz, afectiva, espiritual, artística, estética, política, cognitiva (formación integral),
2. Adquieren los conocimientos, los construyen, los aprenden significativamente y los aplican en la realidad de su entorno con coherencia y pertinencia y,



3. Con madurez en el ser y con esas condiciones intelectivas y ese saber (competencias) y saber hacer (desempeños) se desenvolverán como líderes emprendedores en el quehacer, aportando a la solución de problemas sociales, culturales, laborales y empresariales de su comunidad.
4. Desarrolla la estructura mental de los educandos, sus inteligencias múltiples, sus procesos de pensamiento, su capacidad intelectual, sus funciones cognitivas, sus habilidades mentales, sus competencias y cualificar sus desempeños, desarrollándoles habilidades y destrezas en el uso y manejo de nuevos métodos, técnicas, procedimientos, instrumentos y herramientas tecnológías e informáticas.



5. Desarrolla el ingenio, la creatividad y la capacidad crítica, reflexiva e innovadora en los educandos como fundamento y estrategia para formarlos en el liderazgo y el emprendimiento.



“Bajo nuestro punto de partida, esto es, que el ser humano es una entidad multidimensional, como consecuencia lógica, planteamos que la educación que ha de ser impartida tiene que poseer una visión holística del estudiante. La actualidad mundial requiere de cruces cognitivos, por lo que la formación de las personas debe elevar su potencial en todas sus dimensiones. Cruzar los contenidos académicos con los contenidos curriculares es una necesidad, una exigencia de nuestros tiempos. Si bien la formación académica desarrolla nuestra dimensión intelectual, la formación artística tiene el potencial para desarrollar nuestra dimensión sensible sobre la persona y su interacción con el mundo. En la actualidad, en comparación con otras áreas como las ciencias o la lectoescritura, la enseñanza artística no ocupa un lugar preponderante dentro del currículo formal de los planes de estudio, por lo que la formación debe concebirse a partir de los retos que enfrentamos en la actualidad:

- *La educación artística no puede continuar visualizándose como un accesorio o complemento de los modelos educativos.*

- *El alumno del siglo XXI debe desarrollar competencias para la vida, independientemente de aquellas que requiera para la carrera en la que finalmente elija desempeñarse en términos profesionales”. (Gluyas Fitch, Esparza Parga, Romero Sánchez, & Rubio Barrios, 2015) Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación”*



Es por lo anterior que el desarrollo de competencias para la vida en los estudiantes requiere no solamente de programas académicos con una visión holística de la persona, sino de un compromiso de las instituciones educativas por garantizar las competencias docentes que le brinden soporte a la calidad de la enseñanza y, por consiguiente, del aprendizaje. En este sentido, el Modelo de Educación Holística es una aproximación que llena el vacío existente en cuanto a la visualización del ser humano en todas sus dimensiones a lo largo del proceso formativo.

Nuestro compromiso institucional es desarrollar al ser humano (educando), mediante una educación integral y por procesos, que le permita y le facilite la construcción del conocimiento, en donde desde la máxima autoridad se organiza los espacios, escenarios, programas, procesos y proyectos que respondan a la necesidad de hacer **innovación educativa y pedagógica** teniendo en cuenta las dimensiones investigativa, pedagógica, didáctica, curricular, administrativa, evaluativa y tecnológica.

1.9 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Referencias

Gardner, H. (1983). Multiple Intelligences. En "*Inteligencias múltiples*".

Gluyas Fitch, R. I., Esparza Parga, R., Romero Sánchez, M. d., & Rubio Barrios, J. E. (2015). MODELO DE EDUCACIÓN HOLÍSTICA: UNA PROPUESTA PARA LA. *Actualidades investigativas en Educación*, 23.

Raffino, M. E. (2019). Holística. *Concepto.de*.

- Documento de análisis y conclusiones de la reflexión realizada con la comunidad educativa



ANEXOS

COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



El marco filosófico de la propuesta pedagógica fundamenta la identidad institucional.

MATRIZ FODA		
	FORTALEZAS	DEBILIDADES
/	<p>El modelo pedagógico de nuestra propuesta es holístico y centrado en el estudiante.</p> <p>Docentes capacitados no solo en el ámbito científico sino también artístico.</p> <p>Autoridades que impulsan el desarrollo de docentes y estudiantes</p> <p>Se socializa el código de convivencia institucional.</p>	<p>Falta de actualización de ciertos docentes.</p> <p>Fallas en la comunicación entre las personas que conforman la comunidad educativa.</p> <p>Falta de incentivos a logros obtenidos por parte del docente.</p> <p>Estrategias metodológicas aplicadas no cumplen con modelo pedagógico en ciertos docentes</p>
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS DO
<p><i>Oferta de cursos y seminarios para los docentes y estudiantes por parte de diferentes instituciones</i></p> <p><i>Concursos intercolegiales en diferentes disciplinas: científicas, deportivas y artísticas.</i></p> <p><i>Visita de autoridad distrital a la institución.</i></p>	<p>Realizar proyecto de Educación Física “aprendiendo en movimientos” interdisciplinariamente con ECA.</p> <p>Participar en concursos intercolegiales en diferentes ámbitos: folclore, danza, genios del universo, teatro, música.</p> <p>Realizar actividades internas demostrando el desarrollo integral de nuestros estudiantes.(fiestas juliana y octubrinas, casas abiertas de diferentes áreas)</p>	<p>Asistir a diferentes capacitaciones externas e internas</p> <p>Acompañamiento pedagógico incentivando la práctica del modelo pedagógico.</p>
AMENAZAS	ESTRATEGIAS FA	ESTRATEGIAS DA
<p><i>Padres de familia que no cumplen con sus haberes económicos y despreocupados en el quehacer educativo de sus hijos.</i></p> <p><i>Disminución de la capacidad adquisitiva de los padres de familia.</i></p>	<p>Se establecen citas con representante y se realizan convenios de pago.</p> <p>Solicitar a Distrito se ubique a los deudores en colegios fiscales</p>	<p>Incentivar el uso de la plataforma de Educalink y entrevistas personales como medio de comunicación entre padres y docentes.</p> <p>Visitas domiciliarias para el caso de estudiantes que no asisten los padres al colegio.</p>

COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



El marco filosófico de la propuesta pedagógica orienta el accionar de todas las dimensiones de la gestión escolar

MATRIZ FODA		
	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	<p><i>Aulas con infraestructura educativa adecuada</i> <i>Servicios higiénicos en perfectas condiciones</i> <i>Alto porcentaje de maestros dispuestos al cambio.</i> <i>Los servicios complementarios que oferta la institución funcionan de acuerdo a lineamientos de la Autoridad Educativa Nacional.</i> <i>Los registros de información académica y administrativa están completas y actualizadas.</i></p>	<p><i>Comunicación regular</i> <i>Impuntualidad de algunos maestros</i> <i>Falta completar los procedimientos académicos y administrativos de ciertas áreas</i> <i>Falta de reconocimiento docente permanente.</i> <i>Todavía faltan recursos didácticos y de equipamiento para el proceso de enseñanza aprendizaje</i></p>
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS DO
<p>Capacitación de FEDEPAL para actualizar la gestión escolar por parte de los rectores. Oferta de certificaciones con SETEC Asesoramiento de redlink en uso de plataforma. Empresas externas ofrecen servicio de mantenimiento de los equipos de laboratorio.</p>	<p>Capacitación de Educalink para actualizar el manejo de la plataforma. Contratación de personal para reforzar y elevar calidad del personal de mantenimiento. Obtención de certificaciones de SETEC por parte de docentes. Reestructuración del servicio de BAR para mejorar su atención y cumplimiento de la normativa</p>	<p>Se dispone que los docentes utilicen obligatoriamente la plataforma de Educalink, como medio de comunicación con los padres. Se implementa la hetero-evaluación a docentes sea en forma digital. Las coordinaciones presentan en forma quimestral el informe de cada área o nivel, según el caso. Solicitud de recursos didácticos para el equipamiento de las áreas.</p>
AMENAZAS	ESTRATEGIAS FA	ESTRATEGIAS DA
<p><i>Migración y desintegración familiar</i> <i>Altas tasas de desempleo de los padres y madres de familias.</i> <i>Fallas de la plataforma de Educalink en</i></p>	<p>Plan de contingencia en los casos de ingreso de estudiantes atrasados. Cartas de compromiso de los padres o representantes para ayudar a estudiantes con problemas académicos o disciplinarios DECE y comité de padres de familia trabajan en integración novusina. Se refuerza la asignatura DHI con valores</p>	<p>Recursos Humanos e Inspección General refuerza los procedimientos para el caso de impuntualidad tanto de docentes como estudiantes. Se realiza reclamo a Educalink por fallas del sistema.</p>

COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



Las teorías de la enseñanza y aprendizaje de la propuesta pedagógica fundamentan el desarrollo de la planificación curricular institucional

MATRIZ FODA		
	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	<p>Entrega de planificaciones anuales completas. Entrega de planificaciones de unidad gradualmente según lo dispuesto, por parte del 90% de docentes. Conocimiento de las planificaciones con adaptaciones curriculares por parte de docentes antiguos. Se realiza acompañamiento pedagógico continuo. Alto porcentaje de docentes con dominio del contenido a enseñar Se evalúa acorde a planificación establecida. Los docentes se apoyan unos a otros en el momento de efectuar las planificaciones o documentos que deben presentar. Se evalúa al docente en forma permanente dentro y fuera del aula.</p>	<p><i>Entrega parcial de evaluaciones, calificaciones y promedios a los alumnos antes de las juntas de curso por parte de ciertos docentes.</i> <i>Material audiovisual insuficiente para el desarrollo de los contenidos de las diferentes asignaturas.</i> <i>Docentes nuevos no conocen sobre las planificaciones con adaptaciones curriculares.</i> <i>Personal docente que se resiste al uso permanente de la tecnología.</i> <i>Desarrolla sus clases considerando parcialmente al DECE.</i> <i>Asistencia parcial de los estudiantes a los reforzos pedagógicos que se realizan fuera de la jornada laboral.</i></p>
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS DO
<p><i>Oferta de cursos y seminarios para los docentes y estudiantes por parte de diferentes instituciones.</i> <i>Invitación a la participación de concursos por parte de otras instituciones educativas y/o empresas como el Universo.</i></p>	<p>Círculos de estudio que se han realizado entre los docentes sobre las diferentes capacitaciones Aplicar en las aulas de clase lo aprendido. Acompañamiento pedagógico permanente</p>	<p>Inducción a los docentes noveles sobre las planificaciones con adaptaciones curriculares Incrementar equipos audiovisuales y de oficina para facilitar el trabajo docente. Los reforzos pedagógicos se realizan durante la jornada laboral. Implementar formato para verificar la entrega de calificaciones por parte de los docentes a los estudiantes.</p>
AMENAZAS	ESTRATEGIAS FA	ESTRATEGIAS DA
<p><i>Problemas socio-económicos de los estudiantes</i> <i>Problemas sico-sociales</i> <i>Migración de los padres y madres de familia al exterior.</i></p>	<p>Se otorgan becas a los estudiantes con altos puntajes. Porcentaje de descuento a los estudiantes que son hermanos. Escuela para padres por parte del DECE. Integración novusina organizado por el comité de padre de familia</p>	<p>Convenios de pagos con los padres de familia deudores. Descuento por pago anticipado de las pensiones del año lectivo. Implementar estrategias para estimular el mejoramiento del promedio del curso.</p>

COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



Toda la comunidad educativa y el equipo gestor que elaboró el PEI lidera este proceso.

MATRIZ FODA		
	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	<p>Se posee una plataforma institucional que permite subir notas de las asignaturas.</p> <p>Las autoridades supervisan que los lineamientos de los servicios complementarios se cumplan.</p> <p>Se promueve los acuerdos y compromisos en los lineamientos institucionales de convivencia</p> <p>Cuenta con organismos institucionales acorde a la normativa vigente.</p> <p>Se establecen vínculos con otros actores a fortalecer el estudiantado</p>	<p>Se implementa parcialmente los elementos de Proyecto Educativo Institucional (PEI) por cambios emitidos por el Ministerio.</p> <p>Falta de socialización de los procedimientos académicos y administrativos en forma completa.</p> <p>El plan de capacitación docente se ejecuta parcialmente.</p> <p>Falta lineamientos institucionales para el reconocimiento de los méritos del personal.</p> <p>Falta una optimización del uso de bitácoras que evidencien el uso de la infraestructura o recursos de la institución.</p> <p>Alumnos que no tienen todos sus materiales.</p>
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS DO
<p><i>Aceptación de la comunidad por un servicio educativo de calidad.</i></p> <p><i>Capacitación de FEDEPAL para la actualización del PEI y presentación de la carpeta para la renovación de permisos de funcionamiento.</i></p> <p><i>Visita de representantes de las Universidades a la institución</i></p>	<p>Evaluación de los padres de familia a la institución.</p> <p>Se realizan cambios en los servicios del bar.</p> <p>Se actualizan los acuerdos y compromisos en los lineamientos institucionales con los docentes, padres de familia y estudiantes.</p> <p>Se realiza el alcance del PEI con la presentación de la propuesta pedagógica al distrito.</p> <p>Se presenta los proyectos de innovación como parte del PEI.</p> <p>El comité de padres de familia presenta proyecto operativo anual.</p> <p>El consejo estudiantil presenta POA de su accionar.</p> <p>Se realiza casa abierta de universidades .</p>	<p>Aplicar la matriz de seguimiento de la implementación del PEI.</p> <p>Socialización de procedimientos académicos y administrativos a todo el personal.</p> <p>La junta académica presenta un plan de capacitación acorde a la necesidad institucional.</p> <p>Efectuar los lineamientos institucionales para el reconocimiento de los méritos del personal.</p> <p>Optimización del uso de las bitácoras que evidencien el uso de la infraestructura y recursos institucionales.</p>
AMENAZAS	ESTRATEGIAS FA	ESTRATEGIAS DA
<p>Cambios de lineamientos e instructivos con respecto a la forma de presentar el PEI, Plan de riesgo y código.</p> <p>Los padres de familia no revisan la página de la plataforma del colegio</p> <p><i>Problemas socio-económicos de los estudiantes</i></p>	<p>Se realiza el alcance del PEI (propuesta pedagógica) según nuevos instructivos, mediante.</p> <p>Se incentiva el uso de la plataforma por parte de los padres de familia.</p> <p>Se establece convenios de pago con padres de familia que están atrasados en sus pensiones.</p>	<p>Los directivos y docentes acuden a seminarios donde se socialice los nuevos instructivos.</p> <p>Se dispone que los docentes usen obligatoriamente la plataforma como medio de comunicación.</p>



CITACIÓN A REUNIÓN DE DIRECTIVOS Y PROFESORES DE LA UNIDAD EDUCATIVA “AMERICUS MUNDUS NOVUS”

Los miembros del Equipo Gestor de nuestra institución, convoca a una reunión extraordinaria a la Junta General de Profesores de la Unidad Educativa Particular “AMERICUS MUNDUS NOVUS”.

La misma que se llevará a cabo el día miércoles 18 de septiembre del 2019 a las 10H30 AM en el auditorium del plantel, donde se analizará el siguiente tema:

Reflexión previa para la construcción de la oferta pedagógica

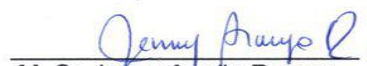
Su asistencia es muy importante, ya que el tema que trataremos tiene mucha relevancia en la educación de nuestros estudiantes.

Guayaquil, septiembre 16 de 2019.


M. Sc. Rosario Peláez López
Rectora


M. Sc. Cathery Collantes Preciado
Vicerrectora


Lcda. Sandra Bolaños Piedrahita
Primer Vocal


M. Sc. Jenny Armijo Ramos
Segundo Vocal


Ing. Helen Camacho Angulo
Tercer Vocal


Lcda. Patricia Zambrano Sornoza
Secretaria

COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



UNIDAD EDUCATIVA AMERICUS MUNDUS NOVUS

ASUNTO :CONVOCATORIA REFLEXION DE LA PROPUESTA

FECHA: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ARIAS ARMIJO AMMY ANNABEL	x
ARMIJO RAMOS JENNY ALEXANDRA	
AYALA ALVAREZ JACQUELINE ANABEL	
BAJAÑA AVILA MIRIAM PATRICIA	Patricia Avila
BAZURTO HUACON PRISCILA FERMINA	
BOLAÑOS PIEDRAHITA SANDRA LORENA	
BRITO BURGOS LINDA ERIS	
BURGOS CEDEÑO LIDUVINA MARIA	
CAIZAGUANO LEON BETY PATRICIA	Bety Leon
CAMACHO ANGULO ALINA MARIANA	
CAMACHO ANGULO HELEN JANNETH	
CASTRO GUERRERO VILMA	
CHAVEZ SANTOS CONSUELO ISIDRA	
CHEVASCO PARRA MARIA VERONICA	
CHIRIBOGA LARENAS MIRIAN GIOCONDA	
COLLANTES PRECIADO ALIDA MAGALY	
COLLANTES PRECIADO CATHERY EVELYN	
CORDOVA ESPINAL ELIZABETH ALEXANDRA	
DUARTE PIEDRAHITA JONATHAN ALFREDO	
DUEÑAS DUARTE MARIA RENEE	
DURANGO ZAMBRANO ANGEL DANIEL	
EVELYN PEREZ REYES	
FAUBLA GARCIA MARIA LUISA	
FIERRO MACIAS FERNANDA ELIZABETH	
GRIFFITHS SIMON BEN	

COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



GUALPA LEMAS SANDY ALEXANDRA	Sandy Lemas
HERRERA SALAZAR PEDRO ANDRÉS	Pedro Herrera
HUIRACOCHA CARVAJAL MARIBEL DEL ROCIO	Maribel Huiracocha
LARA VASCONEZ CILDA BEATRIZ	Beatriz Lara Vasconez
LARRIVA DE GRAZIA ANA GABRIELA	Ana Larriba
PARRA RIERA ARTURO MITCHEL	Arturo Parra
QUINTERO BARRETO IVAN DE JESUS	Ivan Quintero
RENDON LARREA MARIA ANDREA	Maria Rendon
REYES VELASQUEZ HELENN LEONOR	Heleen Reyes
RODRIGUEZ MESA CARLOS ALBERTO	Carlos Rodriguez
RUIZ CARPIO ELIDA RAQUEL	Elida Ruiz
SALVADOR BRIONES JESSICA MONICA	Jessica Salvador
SANCHEZ LUCIO EDUARDO JAVIER	Eduardo Sanchez
SANCHEZ ROMERO ANA CECILIA	Ana Sanchez
SOLORZANO MITE PAULINA MATILDE	Paulina Solorzano
VACA VILLÓN CYNTHIA VICENTA	Cynthia Vaca
VASQUEZ BORJA JAZMIN DEL ROSARIO	Jazmin Vasquez



ACTA DE JUNTA GENERAL DE DIRECTIVOS Y PROFESORES

Guayaquil a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, en el auditorium del plantel, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos, se reúnen los directivos y profesores de la Unidad Educativa Particular “AMERICUS MUNDUS NOVUS” M. Sc. Rosario Peláez López Rectora, M. Sc. Cathery Collantes Vicerrectora, M. Sc Jenny Armijo Inspectora, Lcda. Patricia Zambrano Secretaria y profesores de toda la unidad educativa.

ORDEN DEL DÍA: Procede la secretaria a verificar la asistencia de todos los miembros y al constatar que existe el quórum correspondiente, da lectura del orden del día:

Reflexión previa para la construcción de la oferta pedagógica

DESARROLLO

Después de dar la bienvenida a todos los miembros de la junta general, la M. Sc. Rosario Peláez indica que es menester efectuar una reflexión de autoanálisis que nos ayude a la construcción de la nueva propuesta pedagógica que es necesaria presentar a las autoridades del distrito, documento solicitado para la presentación de la carpeta

La M. Sc Cathery Collantes vicerrectora del plantel toma la palabra e indica que según las últimas disposiciones hay que incrementar la propuesta pedagógica como parte de los documentos que forman parte del PEI.

Ella explica en forma detallada qué es la propuesta pedagógica, para lo cual utiliza los lineamientos emitidos por el ministerio de educación y manifiesta los elementos que la conforman y los pasos a seguir para la construcción de la misma.

Se indica que *“Una Propuesta Pedagógica debe tener en cuenta el marco en el que se desarrollará. Por tanto, debe partir de un diagnóstico que permita evidenciar las fortalezas con las que se cuenta para que su aplicación tenga pertinencia, viabilidad y sostenibilidad”*.

Luego se procede a realizar un análisis de la institución, por medio de la técnica del FODA, con las preguntas sugeridas por el propio ministerio.



A medida que se fue desarrollando la reflexión se fueron dando las propuestas que iban a ser consideradas como estrategias a efectuarse en nuestro plantel para evidenciar que la identidad institucional (misión, visión e ideario) y los principios filosóficos descritos en la misma son los correctos

Luego se procedió a identificar en el pci la fundamentación pedagógica y analizar cómo esta se aplica a nivel institucional. Se estudió el enfoque pedagógico descrito en este documento y qué teorías lo sustentan para luego reflexionar como se aplican en el aula de clase, qué estrategias se utilizarán para evidenciar nuestra identidad institucional, el acompañamiento pedagógico a efectuar para que las teorías de enseñanza aprendizaje están siendo plasmadas en nuestras planificaciones curriculares y cómo el equipo gestor lidera el proceso de la implementación y ejecución del PEI.

Después de varios minutos de deliberación se plasmó el documento del FODA el mismo que se adjunta a esta acta.

Así mismo se manifiesta que posteriormente se efectuará la socialización de la propuesta pedagógica que se construya a través del equipo gestor.

FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN DE LA JUNTA: Siendo las doce horas treinta minutos se procede a dar por terminada la sesión de la junta, firmando para constancia de lo actuado en unidad de acto, firman los miembros presentes.


COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA





M. Sc. Rosario Palaez López
Rectora


M. Sc. Cathery Collantes Preciado
Vicerrectora


Lcda. Sandra Bolaños Piedrahita
Primer Vocal


M. Sc. Jenny Armijo Ramos
Segundo Vocal


Ing. Helen Camacho Angulo
Tercer Vocal


Lcda. Patricia Zambrano Sornoza
Secretaria

COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



UNIDAD EDUCATIVA AMERICUS MUNDUS NOVUS

ASUNTO : REFLEXION PREVIA DE LA PROPUESTA

FECHA: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ARIAS ARMIJO AMMY ANNABEL	<i>[Signature]</i>
ARMIJO RAMOS JENNY ALEXANDRA	<i>[Signature]</i>
AYALA ALVAREZ JACQUELINE ANABEL	<i>[Signature]</i>
BAJAÑA AVILA MIRIAM PATRICIA	<i>[Signature]</i>
BAZURTO HUACON PRISCILA FERMINA	<i>[Signature]</i>
BOLAÑOS PIEDRAHITA SANDRA LORENA	<i>[Signature]</i>
BRITO BURGOS LINDA ERIS	<i>[Signature]</i>
BURGOS CEDEÑO LIDUVINA MARIA	<i>[Signature]</i>
CAIZAGUANO LEON BETY PATRICIA	<i>[Signature]</i>
CAMACHO ANGULO ALINA MARIANA	<i>[Signature]</i>
CAMACHO ANGULO HELEN JANNETH	<i>[Signature]</i>
CASTRO GUERRERO VILMA	<i>[Signature]</i>
CHAVEZ SANTOS CONSUELO ISIDRA	<i>[Signature]</i>
CHEVASCO PARRA MARIA VERONICA	<i>[Signature]</i>
CHIRIBOGA LARENAS MIRIAN GIOCONDA	<i>[Signature]</i>
COLLANTES PRECIADO ALIDA MAGALY	<i>[Signature]</i>
COLLANTES PRECIADO CATHERY EVELYN	<i>[Signature]</i>
CORDOVA ESPINAL ELIZABETH ALEXANDRA	<i>[Signature]</i>
DUARTE PIEDRAHITA JONATHAN ALFREDO	<i>[Signature]</i>
DUEÑAS DUARTE MARIA RENEE	<i>[Signature]</i>
DURANGO ZAMBRANO ANGEL DANIEL	<i>[Signature]</i>
EVELYN PEREZ REYES	<i>[Signature]</i>
FAUBLA GARCIA MARIA LUISA	<i>[Signature]</i>
FIERRO MACIAS FERNANDA ELIZABETH	<i>[Signature]</i>
GRIFFITHS SIMON BEN	<i>[Signature]</i>

COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



GUALPA LEMAS SANDY ALEXANDRA	<i>Sandy Gualpa Lemas</i>
HERRERA SALAZAR PEDRO ANDRÉS	<i>Pedro Herrera S.</i>
HUIRACOA CARVAJAL MARIBEL DEL ROCIO	<i>Maribel</i>
LARA VASCONEZ CILDA BEATRIZ	<i>Beatriz</i>
LARRIVA DE GRAZIA ANA GABRIELA	<i>Ana Larriava</i>
PARRA RIERA ARTURO MITCHEL	<i>Arturo Riera</i>
QUINTERO BARRETO IVAN DE JESUS	<i>Ivan</i>
RENDON LARREA MARIA ANDREA	<i>ARdon</i>
REYES VELASQUEZ HELENN LEONOR	<i>Heleen Reyes</i>
RODRIGUEZ MESA CARLOS ALBERTO	<i>Carlos Alberto</i>
RUIZ CARPIO ELIDA RAQUEL	<i>Elida</i>
SALVADOR BRIONES JESSICA MONICA	<i>Jessica Salvador</i>
SANCHEZ LUCIO EDUARDO JAVIER	<i>Eduardo Sanchez</i>
SANCHEZ ROMERO ANA CECILIA	<i>Ana Cecilia Sanchez R</i>
SOLORZANO MITE PAULINA MATILDE	<i>Paulina Solorzano</i>
VACA VILLÓN CYNTHIA VICENTA	<i>Cynthia</i>
VASQUEZ BORJA JAZMIN DEL ROSARIO	<i>Jazmin Vasquez de Borja</i>



UNIDAD EDUCATIVA AMERICUS MUNDUS NOVUS

CITACIÓN A REUNIÓN DE EQUIPO GESTOR

Se convoca a una reunión extraordinaria a los miembros del Equipo Gestor de la Unidad Educativa Particular "AMERICUS MUNDUS NOVUS".

La misma que se llevará a cabo el día 27 de septiembre del 2019 a las 11H30 AM en el auditorium del plantel, donde se analizará el siguiente tema:

Construcción de la oferta pedagógica

Su asistencia es muy importante, ya que el tema que trataremos tiene mucha relevancia en la educación de nuestros estudiantes.

Guayaquil, septiembre 25 de 2019.


 M. Sc. Rosario Peláez López
 Rectora


 M. Sc. Cathy Collantes Preciado
 Vicerrectora


 Lcda. Sandra Bolaños Piedrahita
 Primer Vocal


 M. Sc Jenny Armijo Ramos
 Segundo Vocal


 Ing. Helen Camacho Angulo
 Tercer Vocal


 Lcda. Patricia Zambrano Sornoza
 Secretaria



ACTA DE JUNTA DEL EQUIPO GESTOR

Guayaquil a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, en el auditorium del plantel, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, se reúnen los miembros del equipo gestor de la Unidad Educativa Particular “AMERICUS MUNDUS NOVUS” M. Sc. Rosario Peláez López Rectora, M. Sc. Cathery Collantes Vicerrectora, Lcda. Sandra Bolaños, M. Sc Jenny Armijo, Ing. Helen Camacho Angulo y Lcda. Patricia Zambrano Secretaria.

ORDEN DEL DÍA: Procede la secretaria a verificar la asistencia de todos los miembros y al constatar que existe el quórum correspondiente, da lectura del orden del día:

Construcción de la oferta pedagógica

DESARROLLO

Después de dar la bienvenida a todos los miembros de la junta general, la M. Sc. Rosario Peláez indica que después de realizar la reflexión previa efectuada la semana anterior es menester efectuar la construcción de la nueva propuesta pedagógica.

La M. Sc Cathery Collantes vicerrectora del plantel toma la palabra y en base a los lineamientos enviados previamente a cada uno de los miembros, con el fin de realizar la propuesta de una manera más ágil, se va desarrollando la reunión.

Posteriormente, con la guía del formato que se nos fue dado en la capacitación efectuada por FEDEPAL, se fue construyendo poco a poco esta propuesta, la misma que luego será socializada a toda la institución.

FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN DE LA JUNTA: Siendo las catorce horas treinta minutos se procede a dar por terminada la sesión de la junta, firmando para constancia de lo actuado en unidad de acto, firman los miembros del Equipo Gestor.

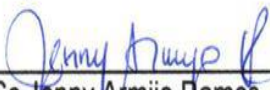


UNIDAD EDUCATIVA AMERICUS MUNDUS NOVUS


M. Sc. Rosario Reláez López
Rectora


M. Sc. Cathery Collantes Preciado
Vicerrectora


Lcda. Sandra Bolaños Piedrahita
Primer Vocal


M. Sc. Jenny Armijo Ramos
Segundo Vocal


Ing. Helen Camacho Angulo
Tercer Vocal


Lcda. Patricia Zambrano Sornoza
Secretaria



UNIDAD EDUCATIVA AMERICUS MUNDUS NOVUS

CITACIÓN A REUNIÓN GENERAL DE PROFESORES

Se convoca a una reunión extraordinaria de todos los docentes de la Unidad Educativa Particular "AMERICUS MUNDUS NOVUS".

La misma que se llevará a cabo el día lunes 14 de octubre del 2019 a las 9:00 AM en el auditorium del plantel, donde se analizará el siguiente tema:

Socialización de la oferta pedagógica

Su asistencia es muy importante, ya que el tema que trataremos tiene mucha relevancia en la educación de nuestros estudiantes.

Guayaquil, octubre 10 de 2019.


M. Sc. Rosario Pelaez López
Rectora


Lcda. Patricia Zambrano Sornoza
Secretaria

NOMBRE	FIRMA
ARIAS ARMIJO AMMY ANNABEL	
AYAÑA ALVAREZ JACQUELINE ANABEL	
BAJAÑA AVILA MIRIAM PATRICIA	
BAZURTO HUACON PRISCILA FERMINA	
BOLAÑOS PIEDRAHITA SANDRA LORENA	
BRITO BURGOS LINDA ERIS	
BURGOS CEDEÑO LIDUVINA MARIA	



UNIDAD EDUCATIVA AMERICUS MUNDUS NOVUS

CAIZAGUANO LEON BETY PATRICIA	Bety Caizaguano Leon
CAMACHO ANGULO ALINA MARIANA	Alina Camacho Angulo
CASTRO GUERRERO VILMA	Vilma Castro Guerrero
CHAVEZ SANTOS CONSUELO ISIDRA	Consuelo Chavez Santos
CHEVASCO PARRA MARIA VERONICA	Maria Veronica Chevasco Parra
COLLANTES PRECIADO ALIDA MAGALY	Alida Magaly Collantes Preciado
CORDOVA ESPINAL ELIZABETH ALEXANDRA	Elizabeth Cordova Espinal
DUARTE PIEDRAHITA JONATHAN ALFREDO	Jonathan Alfredo Duarte Piedrahita
DUEÑAS DUARTE MARIA RENEE	Maria Renee Dueñas Duarte
DURANGO ZAMBRANO ANGEL DANIEL	Angel Daniel Durango Zambrano
FIERRO MACIAS FERNANDA ELIZABETH	Fernanda Elizabeth Fierro Macias
GUALPA LEMAS SANDY ALEXANDRA	Sandy Alexandra Gualpa Lemas
HERRERA SALAZAR PEDRO ANDRÉS	Pedro Andres Herrera Salazar
HUIRACOCOA CARVAJAL MARIBEL DEL ROCIO	Maribel del Rocio Huiracocha Carvajal
LARRIVA DE GRAZIA ANA GABRIELA	Ana Gabriela Larriva de Grazia
PARRA RIERA ARTURO MITCHEL	Arturo Mitchel Parra Riera
QUINTERO BARRETO IVAN DE JESUS	Ivan de Jesus Quintero Barreto
RENDON LARREA MARIA ANDREA	Maria Andrea Rendon Larrea
REYES VELASQUEZ HELEN LEONOR	Helen Leonor Reyes Velasquez
RODRIGUEZ MESA CARLOS ALBERTO	Carlos Alberto Rodriguez Mesa

COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



UNIDAD EDUCATIVA AMERICUS MUNDUS NOVUS

RUIZ CARPIO ELIDA RAQUEL	
SALVADOR BRIONES JESSICA MONICA	Jessica Salvador.
SANCHEZ ROMERO ANA CECILIA	Ana Cecilia Sánchez R.
SANCHEZ LUCIO EDUARDO JAVIER	Eduardo Sánchez I
SOLORZANO MITE PAULINA MATILDE	Paulina Solorzano
VACA VILLÓN CYNTHIA VICENTA	
VASQUEZ BORJA JAZMIN DEL ROSARIO	Jazmin Vásquez de Pando
ARMIJO RAMOS JENNY ALEXANDRA	Jenny Armiño R.
CAMACHO ANGULO HELEN JANNETH	Janneth Camacho
COLLANTES PRECIADO CATHERY EVELYN	
CHIRIBOGA LARENAS MIRIAN GIOCONDA	Mirian Chiriboga S.
PEREZ REYES EVELYN DENISSE	
LARA VASCONEZ CILDA BEATRIZ	
FAUBLA GARCIA MARIA LUISA	



UNIDAD EDUCATIVA AMERICUS MUNDUS NOVUS

CITACIÓN A REUNIÓN GENERAL DE PROFESORES

Se convoca a una reunión extraordinaria de todos los docentes de la Unidad Educativa Particular "AMERICUS MUNDUS NOVUS".

La misma que se llevará a cabo el día lunes 14 de octubre del 2019 a las 9:00 AM en el auditorium del plantel, donde se analizará el siguiente tema:

Socialización de la oferta pedagógica

Su asistencia es muy importante, ya que el tema que trataremos tiene mucha relevancia en la educación de nuestros estudiantes.

Guayaquil, octubre 10 de 2019.


 M. Sc. Rosario Pelaez Lopez
 Rectora


 Lcda. Patricia Zambrano Sornoza
 Secretaria

NOMBRE	FIRMA
ARIAS ARMIJO AMMY ANNABEL	
AYALA ALVAREZ JACQUELINE ANABEL	
BAJAÑA AVILA MIRIAM PATRICIA	
BAZURTO HUACON PRISCILA FERMINA	
BOLAÑOS PIEDRAHITA SANDRA LORENA	
BRITO BURGOS LINDA ERIS	
BURGOS CEDEÑO LIDUVINA MARIA	

COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



UNIDAD EDUCATIVA AMERICUS MUNDUS NOVUS

BRITO BURGOS LINDA ERIS	<i>Linda Brito</i>
BURGOS CEDEÑO LIDUVINA MARIA	<i>Liduvina Burgos</i>
CAIZAGUANO LEON BETY PATRICIA	<i>Bety Caizaguano Leon</i>
CAMACHO ANGULO ALINA MARIANA	<i>Alina Camacho</i>
CASTRO GUERRERO VILMA	<i>Vilma Castro</i>
CHAVEZ SANTOS CONSUELO ISIDRA	<i>Consuelo Chavez</i>
CHEVASCO PARRA MARIA VERONICA	<i>Maria Chevasco</i>
COLLANTES PRECIADO ALIDA MAGALY	<i>Alida Collantes</i>
CORDOVA ESPINAL ELIZABETH ALEXANDRA	<i>Elizabeth Cordova E.</i>
DUARTE PIEDRAHITA JONATHAN ALFREDO	<i>Jonathan Duarte</i>
DUEÑAS DUARTE MARIA RENEE	<i>Maria Dueñas</i>
DURANGO ZAMBRANO ANGEL DANIEL	<i>Angel Durango</i>
FIERRO MACIAS FERNANDA ELIZABETH	<i>F. Elizabeth Fierro</i>
GUALPA LEMAS SANDY ALEXANDRA	<i>Sandy Gualpa</i>
HERRERA SALAZAR PEDRO ANDRÉS	<i>Pedro Herrera</i>
HUIRACOCCHA CARVAJAL MARIBEL DEL ROCIO	<i>Maribel Huiracocha</i>
LARRIVA DE GRAZIA ANA GABRIELA	<i>Gabriela Larriva</i>
PARRA RIERA ARTURO MITCHEL	<i>Arturo Parra</i>
QUINTERO BARRETO IVAN DE JESUS	<i>Ivan Quintero</i>
RENDON LARREA MARIA ANDREA	<i>Maria Rendon</i>



UNIDAD EDUCATIVA AMERICUS MUNDUS NOVUS

REYES VELASQUEZ HELEN LEONOR	<i>Helen Reyes</i>
RODRIGUEZ MESA CARLOS ALBERTO	<i>Carlos Alberto</i>
RUGEL JARA DEBORA NATHALY	<i>Debora Rugel</i>
RUIZ CARPIO ELIDA RAQUEL	<i>Elida Ruiz</i>
SALVADOR BRIONES JESSICA MONICA	<i>Jessica Salvador</i>
SANCHEZ ROMERO ANA CECILIA	<i>Ana Cecilia Sanchez R</i>
SANCHEZ LUCIO EDUARDO JAVIER	<i>Eduardo Sanchez I</i>
SOLORZANO MITE PAULINA MATILDE	<i>Paulina Solorzano</i>
VACA VILLÓN CYNTHIA VICENTA	<i>Cynthia Vaca</i>
VASQUEZ BORJA JAZMIN DEL ROSARIO	<i>Jazmin Vasquez de Landin</i>
ARMIJO RAMOS JENNY ALEXANDRA	<i>Jenny Armijo</i>
CAMACHO ANGULO HELEN JANNETH	<i>Helen Camacho</i>
COLLANTES PRECIADO CATHERY EVELYN	<i>Catherly Collantes</i>
CHIRIBOGA LARENAS MIRIAN GIOCONDA	<i>Mirian Chiriboga I</i>
PEREZ REYES EVELYN DENISSE	<i>Evelyn Perez</i>
LARA VASCONEZ CILDA BEATRIZ	<i>Cilda Lara</i>
FAUBLA GARCIA MARIA LUISA	<i>Maria Luisa Faubla</i>
PELAEZ LOPEZ ROSARIO MERCEDES	<i>Rosario Pelaez Lopez</i>



Docentes trabajando en la reflexión previa de la propuesta pedagógica. Se analiza la forma cómo se aplica las destrezas en el aula de clase. Las fortalezas y debilidades, las oportunidades y amenazas que podemos tener como institución y las respectivas estrategias utilizadas en nuestra propuesta pedagógica





AMERICUS MUNDUS



NOVUS